

Gaceta Oficial



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

C. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

*Acta de Cabildo 90, 92 del H.
XXXIX Ayuntamiento*

Tuxpan, Nayarit; Junio de 2014

Acta No. 90 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:20 horas del día 06 de Abril de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 86, 87 fracción II, III, 89, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y toma de protesta de la nueva integrante del cabildo del H. XXXIX Ayuntamiento.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto

Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Como parte del **puno número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cuerpo colegiado que la Lic. Martha Rocío Fonseca Morales, es la persona que funge como Regidora Suplente del Profr. José Ángel Medina Zamora, en base a las listas del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; por lo cual, se procedió a realizar la citación correspondiente de conformidad a las leyes en la materia, cumplimiento con los requisitos que ella exige, con la finalidad de que al así desearlo, rindiera la protesta correspondiente para formar parte del cabildo de este H. XXXIX Ayuntamiento, por lo que de manera continua el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, le da una cordial bienvenida, posterior a ello, inicia con el protocolo siguiente:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?.

RESPONDIENDO A ELLO LA LIC. MARTHA ROCIO FONSECA MORALES, **SI PROTESTO, RESPONDIENDOLE EL ALCALDE, “Y SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.”**

De manera continua, todos los integrantes del cuerpo colegiado, manifiestan su apoyo a la Lic. Martha Rocío Fonseca Morales; el Edil, C. Isaías Hernández Sánchez, la exhorta a que se una a este equipo de trabajo, con el propósito de implementar proyectos y estrategias en beneficio de los diferentes sectores que conforman la sociedad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:00 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 92 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:20 horas del día 24 de Abril de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 86, 87 fracción II, III, 89, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Orden del día

6. Lista de presentes.
7. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
8. Lectura y aprobación del acta anterior.
9. Análisis, discusión y aprobación para realizar los trámites de escrituración del inmueble anexo a la plaza pública ejidal de Coamiles, Nayarit.
10. Análisis, discusión y aprobación para que el H. XXXIX Ayuntamiento se comprometa a dotar de los siguientes recursos a la Biblioteca Pública del ejido de Coamiles:
 - a) Pagar al personal que se requiera.
 - b) Dotar de mobiliario necesario.
 - c) Dar el mantenimiento necesario del local y la reparación del mismo.
 - d) Proporcionar materiales de oficina requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, así como para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

- e) Proporcionar vigilancia y el aseo de la biblioteca.
- f) Asumir la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser ubicada de manera unilateral.

11. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran ausente los Regidores: Profr. Martín Espericueta Aguiar, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, C. Ramón Mariscal Rodríguez, C. Álvaro Porfirio García Nava, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras, sin embargo al encontrarse la mayoría de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Como parte del **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa a grandes rasgos la intención de llevar a cabo esta sesión, sometiendo a votación la aprobación para iniciar con los trámites de escrituración del inmueble anexo a la plaza pública ejidal de Coamiles, con una superficie de 133 metros cuadrados, misma que fue donada al H. XXXIX Ayuntamiento por el Comisariado Ejidal de Coamiles por acuerdo de la H. Asamblea General de Ejidatarios del día 06 de Abril de 2014, en su punto cuarto del orden del día, con el objetivo de que sea utilizado exclusivamente como Biblioteca Pública, aprobándose por unanimidad de los presentes el inicio de los trámites de escrituración de dicho terreno.(Anexo constancia de contrato de donación de inmueble).

Relacionado al **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, somete a votación que el XXXIX Ayuntamiento asuma los compromisos de dotar de los siguientes recursos a la Biblioteca Pública del ejido de Coamiles:

- a) Pagar al personal que se requiera.
- b) Dotar de mobiliario necesario.
- c) Dar el mantenimiento necesario del local y la reparación del mismo.
- d) Proporcionar materiales de oficina requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, así como para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

- e) Proporcionar vigilancia y el aseo de la biblioteca.
- f) Asumir la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser ubicada de manera unilateral.

Acto continuó se somete a votación los incisos anteriormente especificados, aprobándose por unanimidad el compromiso de asumir lo que menciona cada uno de ellos, aceptando el H. XXXIX Ayuntamiento que ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como propiedad federal de la nación.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:28 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
